

En Peralta (Navarra), a 9 de junio de 2026

Estimados Sres.:

De conformidad con lo establecido en los artículos 227 y 228 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y normativa complementaria, Azkoyen, S.A. (en adelante “Azkoyen” o la “Sociedad”) comunica la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Se pone en conocimiento de todos los accionistas la siguiente información sobre el reparto de los dividendos ordinario y extraordinario acordados en la Junta General de Accionistas de Azkoyen celebrada en el día de hoy:

Dividendo ordinario:

- El importe de dividendo bruto ordinario acordado por la Junta es de 0,356€ por acción, equivalente a un importe neto de 0,28836€.
- Último día de negociación de la acción de Azkoyen con derecho al cobro de dividendo (*last trading date*): 21 de julio de 2026.
- Fecha a partir de la cual las acciones de Azkoyen se negociarán sin derecho a participar en el dividendo (*ex date*): 22 de julio de 2026.
- Fecha de registro (*record date*): 23 de julio de 2026.
- Fecha de pago (*payment date*): 24 de julio de 2026.

Dividendo extraordinario:

- El importe de dividendo bruto extraordinario acordado por la Junta es de 0,644€ por acción, equivalente a un importe neto de 0,52164€.
- Último día de negociación de la acción de Azkoyen con derecho al cobro de dividendo (*last trading date*): 21 de julio de 2026.
- Fecha a partir de la cual las acciones de Azkoyen se negociarán sin derecho a participar en el dividendo (*ex date*): 22 de julio de 2026.
- Fecha de registro (*record date*): 23 de julio de 2026.
- Fecha de pago (*payment date*): 24 de julio de 2026.



El pago de los dividendos se efectuará a través de las Entidades Depositarias Participantes en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (Iberclear).

D. Aurelio Orrillo Lara
Secretario no Consejero